MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

REINTEGRA FONDOS A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES CORRESPONDIENTE A SALDOS 2019.

DECRETO N° 140

TEMUCO 27 ABR 2020

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4748 del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación y Atención de Menores para el año 2020.

3. Los Convenios que aprueban la administración de los 25 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.

4. El detalle de devolución del ordinario N°015/0810 del 27 de febrero de 2020 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

5. La solicitud de reintegro en cuatro cuotas, ordinario N°374 de fecha 04 de marzo de 2020 de saldos 2019.

6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. El ordinario N°015/0810 de fecha 27 de febrero de 2020, del Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Sr. Juan Pablo Orlandini Retamal, que establece un saldo a reintegrar de $266.762.453.- (doscientos sesenta y seis millones, setecientos sesenta y dos mil, cuatrocientos cincuenta y tres pesos), correspondiente al periodo 2019.

2. El ordinario N° 374 del 04 de marzo de 2020, que solicita reintegro en cuatro cuotas del saldo 2019 a Director Regional JUNJI.

3. El ordinario N° 136 del 08 de abril de 2020 que autoriza el Convenio de reintegro en cuatro cuotas por el Concejo Municipal.

D E C R E T O:

1. Reintégrese a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía, Rut N° 70.072.600-2, la suma de $ 66.000.000.- (sesenta y seis millones de pesos), correspondiente a la primera cuota de reintegro saldos 2019.

2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 215.25.99 Otros íntegros al fisco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCP/AVV/RSS/pov

- Partes Municipalidad
- Partes Educación
- Administración y Finanzas DEM

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.25.99	INFANCIA
PRESUPUESTO VIGENTE	67.000.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP.PTE.DCTO	66.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	66.000.000
SALDO DISPONIBLE	1.000.000
O DE COMPRA N° 701	23/04/2020

ID 2025088